

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mes.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.

Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

AL SEÑOR OLAVE.

Cumpliendo la promesa que ayer hicimos de contestar al artículo escrito en *El Navarro* por el señor Olave, empezamos por trasladar íntegro aquel á nuestras columnas.

«ERROR TRASCENDENTAL.

Con verdadero asombro leemos en *EL ARGA* del 11 de Febrero, el error trascendental de que las instituciones navarras, ó sea los fueros, existieron con la monarquía absoluta en toda su integridad.

No volvemos de nuestra extrañeza. Ya sabíamos que, abusando de la ignorancia del pueblo, se había aprovechado esa idea, completamente falsa, completa y diametralmente opuesta á la verdad, para arrastrar á las muchedumbres por sendas funestas á la libertad y á la democracia, cuyos principios informaron nuestra legislación política especial, desde que Navarra fue Navarra; pero esto lo achacábamos, y seguimos atribuyéndolo, á ardor de guerra, á extratragema de partido cuya falta de fundamento no se ocultaba á los mismos que propalaban semejante absurdo ó insostenible error histórico. En boca de ciertas gentes, embaucadoras ó embaucadas, le hallábamos natural. Donde no lo concebimos es en *EL ARGA* que, sean cuales fueren sus protestas de prescindir de la política ultra-ibérica, le creíamos escrito por plumas liberales, y aún seguimos en la persuasion de que uno de sus redactores aparece como aspirante al tipo de *pequeño Castelar*, cuya sonoridad sin duda le enamora y trata de imitar, alguna vez, en sus escritos.

En el periódico de estas circunstancias, sostener que el absolutismo es, ha sido ni puede ser favorable á los fueros, aparece de todo punto incomprensible.

Nuestros fueros, en el sentido, nó de privilegio, sino de legislación nacional, surgieron y se desarrollaron al calor de la guerra contra los sarracenos, cuando

las necesidades de ésta aconsejaron á navarros y aragoneses trocar la federación de sus valles y montañas por la monarquía constitucional del pacto de Sobrarbe; monarquía constitucional que fué perfeccionándose, como no ignora todo el que haya saludado siquiera los gloriosos anales de nuestra historia, hasta la época de los reyes católicos; reyes que también fueron constitucionales y que, aparte de cuanto puede decirse contra D. Fernando, por las malas artes que usó para jurar y consiguientemente ser jurado rey de Navarra el 23 de Marzo de 1513, en la forma acostumbrada por los anteriores y según los fueros y ordenanzas, hay que hacer la justicia de que, durante su vida no sufrieron menoscabo alguno nuestras leyes y libertades, pactadas y juradas por aquel monarca.

Con los reyes católicos terminó, por entonces, en España, la serie de los monarcas constitucionales, y también con ellos, el respeto á los derechos de Navarra; empezando el tenaz y continuo ataque á nuestros fueros, en que se empeñaron todos los monarcas absolutos, desde Carlos I hasta Fernando VII.

La monarquía constitucional de doña Isabel II, reconociendo otra vez nuestro derecho á pactar, regularizó en 1841, el resto de fueros superviviente á la infame noche de tres siglos de absolutismo.

Cierto que las épocas constitucionales modernas registran numerosas infracciones en el terreno administrativo, y el atentado parlamentario del artículo 24 de la ley de presupuestos en tiempos nó lejanos; atentado de difícil pero posible remedio ó atenuacion siquiera. Nuestra imparcialidad en esta materia quedó bien demostrada en nuestro libro *El pacto político*; pero, por lo mismo no hemos querido dejar sin correctivo el error trascendental de *EL ARGA*.

Calahorra 14 de Febrero de 1881.

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

Desgraciado está el infatigable escritor cuando al tratar de probarnos UN ERROR TRASCENDENTAL en que hemos caído recoge una frase nuestra y

se asombra de que haya dicho *EL ARGA* que las instituciones navarras existieron en toda su integridad con la monarquía absoluta. Vamos á ver si logramos que vuelva de su extrañeza el espontáneo colaborador que le ha salido tan pronto á *El Navarro*.

Concediéndole desde luego que nuestro sistema foral ha sufrido rudos ataques de los monarcas absolutos que han reinado en España, después de la monarquía constitucional de D. Fernando el Católico y reconocido como cierto lo que afirma también respecto de que en las épocas constitucionales se registran buen número de infracciones y atentados á nuestra autonomía administrativa, ¿qué nos ha demostrado el señor Olave? Y aquello de que en el año 1841 se regularizó el resto de nuestros fueros, superviviente á la noche de tres siglos de absolutismo, habiéndose entonces reconocido otra vez nuestro derecho á pactar, ¿de dónde y para qué lo saca el autor de las *Cartas Católicas*? Ignora este Señor que durante la noche de tres siglos, las Cortes de Navarra se celebraban periódicamente y derramaban luz esplendente sobre nuestro territorio en las numerosas y sapientísimas leyes que forman hoy nuestro más legítimo título de gloria? ¿No sabe que en esos siglos de absolutismo conservaba Navarra su completa autonomía legislativa, judicial, económica y administrativa? ¿Ha olvidado que en las primeras Cortes de nuestra moderna época constitucional reunidas en Cádiz, decretábase la muerte de los Fueros y que el rey absoluto D. Fernando VII los restablecía? ¿No subsistió, —sin embargo de los repetidos ataques del absorbente poder central, — desde el año 1515, has-

ta el 1834, el tratado que con la nación tenía Navarra? Mas oiga el señor Olave lo que se dice en un escrito reciente, fecha firmado por personas que deben merecer de todos los hijos de este país profundo respeto:

«Cuando enmudecen las Cortes de la Nación, un monarca absoluto tiene que tolerar la celebración de las de Navarra en 1828 y 1829, y manifiesta en 1831 su voluntad de que sigan celebrándose á pesar de no ser partidario de ellas.

En 1834 se publica el Estatuto Real, y se quiere obligar á Navarra á que mande sus representantes á los Estamentos, exigiéndole de hecho la cesación de sus Cortes propias, ya que legalmente no es posible sin infringir el tratado de incorporación por siglos enteros observado. Tan gran sacrificio, el mayor que pudiera exigirse á un pueblo, es resistido al principio; mas ardé ya la guerra civil; y la Diputación de Navarra llevada del patriotismo, no queriendo contribuir á encender más y más la lucha y las discordias, cede al fin y hace las elecciones con protesta de que no pare perjuicio á sus Cortes propias y á su celebración. Sin embargo era el sacrificio de su muerte lo que se hacía en aras del patriotismo, como el tiempo lo vino á demostrar.»

¿Quiere decirnos D. Serafin Olave, dónde están y quiénes son los embaucados y embaucadores de que habla, por hablar, en su artículo?

El prurito de escribir y de disputar que aqueja al autor de *El Bú del Socialismo*, le hace pasar de una conclusión á otra y asienta á renglón seguido que nuestro diario sostiene la tesis de que el absolutismo es favorable á los fue-

LA EMPAREDADA DE IRARRAZÁBAL.

(17)

(TRADICION CÁNTABRA.)

Hacia ya tres días, que por disposición del mismo Belchigor se había levantado el puente, y se había comunicado absolutamente la casa, lo que no impidió que se trasluciera al público algo de lo que ocurría, tomando más interés por el misterio de que se rodeaba.

No es de extrañar pues, que el bueno de Joanes fijara con asombro sus miradas en aquel hombre que llegaba con tanta calma á su casa, mientras devoraba el fuego la dé sus amos; y así es, que no se atrevía á dirigirle ni una palabra, ni una mirada á pesar de la buena amistad que con él le unía.

Répuesto sin embargo de su sorpresa, y comprendiendo que debía ser extraordinariamente grave el objeto de su venida, le instó para que pasara; y en efecto Belchigor entrando tras él, le dijo que necesitaba hablar un rato con su mujer Teresa, sobre un asunto harto importante y en que se hallaba muy interesada.

Tan extraña revelacion, y hecha con acento lúgubre y sombrío, hicieron estremecer á Joanes, que sintió cruzar por su mente vagas pero dolorosas sospechas.

Llegados á la pieza que conocemos, encontraron á Teresa con el niño en la faldita, contemplando por una ventana con siniestra satisfacción el incendio de Irarrazabal. Se hallaba sentada frente á la puerta de entrada, y su esposo que desde lejos tenía los ojos fijos en ella, observó con dolor que al reconocer á Belchigor, se puso livida de espanto; y es que además de su conciencia, la mirada preñada de rencor que dirigió el viejo, la hizo comprender la causa de su venida.

—Siéntate y habla, dijo Joanes á su compañero, presentándole un alqui.

—No hace falta, pues concluiré en dos palabras.

Hace un mes todavía, que en Irarrazabal vivían mis nobles amos, todo lo felices que pueden ser dos esposos que se aman y se quieren. Pero una alma negra arrastrada por el demonio de la venganza, principio á sembrar celos entre ellos, y viendo que daba resultados, fraguó un plan horrible

y tenebroso, para poder saciar su rencor profundo con la muerte de sus enemigos.

El marido había ido á Castilla, en compañía de un temerario mancebo que se atrevió á poner sus ojos en la Señora.

En esa ausencia, el enemigo misterioso de Irarrazabal compró á fuerza de oro á un paje de la Señora, para que robándole una prenda, se presentase con ella al enamorado joven, robándole de parte de la inocente esposa, que viniera á su lado en ausencia de su marido. Al propio tiempo «continuó Belchigor, calcando enérgicamente las palabras, y clavando una mirada de fuego en Teresa» al propio tiempo, sorprendió la buena fé y el ciego cariño que un antiguo servidor de Irarrazabal profesaba á su amo, y por interés de ellos, le instó para que pasando á Castilla le informara de los graves riesgos que corría su honra en el castillo. El crédulo servidor se dejó engañar por esa serpiente, y comunicó en efecto sus insensatas sospechas al desventurado esposo, quien inmediatamente se puso en camino para casa. Ya el amante se había anticipado, engañado á su vez por la misiva del paje, y al entrar

por un postigo que le abrió entre sombras esa mano traidora, encontró en la puerta de la cámara de la Señora... en vez de la felicidad porque tanto había suspirado, una horrible puñalada, que le dejó sin vida á los pies de aquella mujer, á quien levantó sus locos pensamientos. La inocente esposa sintió romperse el corazón al verse salpicada con la sangre de aquel hombre, y amenaza la por el puñal de su esposo. Esté, sin embargo, dejó caer el arma de las manos, al acercarla al seno de aquella mujer, á quien tanto había querido, y á quien á pesar de creerla adúltera y traidora, la amaba todavía. Resolvió, pues, abandonar para siempre estas tierras, haciendo un encierro en el castillo para que espíara en él sus culpas la mujer que tantos males trajo sobre la casa de Irarrazabal.

Ahora bien; la persona que él creía causa de esas desdichas, era inocente y ha muerto; pero la que realmente es culpable vive todavía, y yo la conozco. Y como al separarme de mi amo le prometí castigarla, vengo ahora en su busca para cumplir mi promesa.

Calló el buen viejo, y un frío de muerte

ros. Lo que afirmamos antes y repetimos ahora, lo que constituye desde el principio una de nuestras verdades fundamentales, es de que nuestra existencia foral, autónoma y libre, debe desligarse de todo partido ultra-ibérico, es independiente de toda forma de gobierno que la nación se dé en uso de su libre albedrío y ha existido más ó menos respetada y atendida con todas las situaciones que España ha atravesado hasta nuestros tiempos.

Pero hay defensores capaces de echar á perder las mejores causas y el actual colaborador de *El Navarro* se remonta hasta la cuna de la monarquía navarra y pretende encontrar el origen de nuestros fueros, entendidos como legislación nacional y no como privilegio, en el pacto de Sobrarbe que dió por resultado la monarquía constitucional que vino á sustituir á la federación de los valles y montañas que navarros y aragoneses hicieron para defenderse de los sarracenos. Afortunadamente no necesitamos para la justificación de nuestras instituciones forales, que el escritor de Calahorra utilice los protocolos del problemático pacto de que nos habla. En cambio puede discutir con el periódico de su actual devoción el punto de las monarquías de la Edad Media, para que quede averiguado si eran absolutas como éste nos ha dicho, ó constitucionales según afirma ahora aquél.

Y si el famosísimo comunicante de Calahorra no encuentra en toda la colección de *EL ARGA* otros errores trascendentales á que poner correctivo, bastante hemos dicho por hoy, hasta que venga con otra el Sr. Olave, que no se hará esperar.

LAS COSAS CLARAS.

Estella 16 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Muy señor mío y de mi consideración: En el periódico *El Navarro* correspondiente al 15 del actual, acabo de ver una carta de su corresponsal en esta ciudad participándole la reunión que tuvo lugar en el Palacio de Anderaz el día 7, objeto y hechos prácticos de la misma.

El objeto del corresponsal parece ser dar mucha publicidad al asunto, que por cierto me parece muy oportuno, por tratarse en él de intereses que afectan á la provincia entera; y solo encuentro el defectillo de no estar enterado de la persona ó personas que han puesto en

movimiento nó tan solo la comarca que estuvo representada en la reunión de Anderaz, sino también la que se mueve y se agita en la vertiente Norte de las sierras de Andía, Encia y Urbasa.

Pues sépalo el corresponsal de *El Navarro* y cuantos tengan interés en saberlo que quien ha puesto en movimiento las citadas comarcas ha sido el actual Diputado provincial por el distrito de Estella, que desde el momento en que supo la concesión hecha en favor de D. Victor Ros del trozo de realengo, se propuso apoyar en la Corporación provincial con todas sus fuerzas, una protesta al acto de contrafuero que la concesión representa, y nó ha sabido descansar en ese punto hasta llegar á las reuniones que cita el corresponsal; de cuyas comisiones, auxiliadas por personas competentes, puede esperarse mucho, atendida la distinguida posición de las personas que las componen.

Como tengo interés en que sea público lo que digo, le ruego, Sr. Director, inserte esta carta en las columnas de su apreciable periódico, por cuya distinción le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR.

MADRID.

Madrid 16 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Desde hace muchos años ningún Ministro ha tenido la ovación que los señores Alonso Martínez y Albareda.

El indulto de la prensa en la forma que está redactado ha merecido el elogio de todas las oposiciones, incluso la conservadora.

Continúan llegando á la Corte comisiones de provincia con su correspondiente lista de personal. Los ministros se ven agobiados y no tienen tiempo para despachar los asuntos de sus respectivos departamentos.

En el Consejo de hoy se ha seguido tratando de altos nombramientos militares y diplomáticos. Después se habló, aunque ligeramente, de política, dando cuenta el Ministro de la Gobernación del resultado del banquete dado al Sr. Figueras en Barcelona.

El Gobernador de dicha provincia participó que la síntesis de los brindis pronunciados era favorable á la unión democrática y que en medio del entusiasmo que reinaba entre los comensales no hubo ninguna palabra contraria á las leyes fundamentales, no proporcionándole, por consiguiente, el disgusto de tener que disolver la reunión.

Antes de reunirse los ministros el duque de la Torre ha conferenciado extensamente con el Sr. Sagasta. A esta entrevista asistieron los Sres. Lopez Dominguez y Balaguer.

Tengo motivos para suponer que el General Serrano se ocupó de asuntos de carácter particular y ageno por completo á las combinaciones militares.

También conferenciaron con el Presidente del Consejo los Sres. Duque de Fernán Núñez y Loreazana, para manifestar al Gobierno que por ahora verían con gusto no les agraciase con ningún nombramiento, pero es seguro que se les haga desistir de su propósito.

El Sr. Romero Ortiz se encuentra mucho más aliviado de su indisposición y el Ministerio se propone utilizar sus servicios en un alto cargo propio de sus merecimientos.—Suyo, F. C.

LOS PERIODICOS.

La prensa democrática continúa en su mayor parte escitando al Gobierno para que prosiga con el espíritu liberal con que ha comenzado sus primeros pasos; no obstante, una parte de aquella, *El Demócrata* por ejemplo, llega á suponer que el Gobierno tropieza con una poderosa influencia conservadora donde quiera que acerca la mano para emprender una reforma.

Los diarios de esta misma comunión dan cuenta del gran banquete democrático celebrado en Barcelona, é insertan íntegro el brindis del Sr. Figueras, cuyo brindis no ha podido menos de llamar la atención de cuantos le han conocido por la elevación de conceptos y francas declaraciones que en dicha improvisación resaltan.

El Imparcial se lamenta de la volubilidad de que hoy adolecen las opiniones políticas de gran número de funcionarios públicos y discurre acertadamente haciendo algunas consideraciones sobre tan conocido tema.

La Iberia dedica su sección editorial á desilusionar á los conservadores que pretenden entorpecer la marcha natural y tranquila del nuevo ministerio en las reformas que se propone llevar á cabo; los periódicos de la situación caída cumplen su misión presentando á los poderes fusionistas ante obstáculos insuperables que—según se explican dichos diarios—nadie más que el señor Cánovas y consortes pueden salvar con dignas y fáciles medidas.

El Fenix continúa disparando contra la terquedad de su ex-cofrade *El Siglo Futuro*, todos los textos y todas las definiciones que para ensalzar á la Unión católica han escrito las autoridades de la Iglesia; el periódico necedalino, blindado como un buque de guerra, no dá señales de mella alguna producida por las baterías del bando

enemigo; ni sabemos lo que resultar pueda, aunque desde luego, proclamamos muy por encima de la política de personas, la política de principios, la cual no es seguramente la que *El Siglo* venidero, defiende con valor digno de mejor causa.

El Globo se ocupa entre otras cosas, de los propósitos del Gobierno, respecto al ejército y dice así:

«El proyecto de que se venía hablando de trasladar del lado aca del Ebro el ejército del Norte que sería reorganizado bajo bases diversas de las que hoy tiene, confiándose el mando en jefe del mismo al señor general Martínez Campos no solo no ha sido abandonado, sino que se estudia maduramente por el gobierno, teniendo en cuenta el plan indicado por el difunto general Moriones.»

El alcance de todos los diarios madrileños al Consejo de ministros celebrado últimamente, está conforme con el nombramiento del General Chacon para la capitania general de Navarra y con la continuación de Primo de Ribera en el mando de Filipinas.

También ha sido estendido el nombramiento de D. Martin Huarte Mendicoa y Aranguren, ex-diputado provincial de Navarra y ex-gobernador civil de Cuenca, para el Gobierno de la provincia de Alava; damos por esta causa á nuestro amigo y paisano la más cordial enhorabuena.

El Semanal, periódico de caza y pesca, órgano de la asociación correspondiente de Navarra, se hace cargo en su número de los temores que manifestó hace pocos días nuestro colega tudelano y dice lo siguiente:

«Para conseguir buenos resultados, en vez de acritud, nos debemos consideración mutua tanto por el respeto que el público merece como por el que nos debemos para ser respetados; la prensa de Pamplona podrá debatir con mayor ó menor acaloramiento, pero la precaución del paraguas no es de necesidad afortunadamente.»

Ante las opiniones de cazadores y pescadores, gente que tiene que ser inteligente en variaciones atmosféricas, puede volver la tranquilidad á el apreciable *Diario de la Ribera* y á cuantos como este abrigaran temores por el chubasco.

El Eco de Navarra de hoy, en un bien escrito artículo que un aventajado médico de Lumbier firma, escita á la provincia para que contribuya al mayor lucimiento posible de las prácticas agrícolas que la Asociación Vinícola de Navarra proyecta celebrar en

corrió por todo el cuerpo de Teresa coagulando su sangre en las venas.

Huyendo de la sangrienta é inexorable mirada de Belchigor, dirigió sus ojos al marido, como buscando protección en su cariño, pero la sombría y siniestra expresión de su fisonomía desvaneció todas sus esperanzas.

—¡Soy perdida! murmuró con mortal desaliento. Dejó en seguida en la cuna el niño que tenía en brazos, y echándose á los pies de Belchigor, exclamó abrazando sus rodillas, y con ese acento de terror que inspira la presencia de la muerte.

—Misericordia! Misericordia!
—¡Es imposible! contestó con espantosa calma el viejo. Ni tú la mereces, ni yo puedo tenerla! He jurado matarte y necesito cumplir mi juramento!

Ella entonces dirigiéndose á su marido y abrazándose á él grito:

—¡Joanes! esposo mío... sálvame! Por el amor que me juraste, por la memoria de tu hija... de aquella hija, que te pide amparo desde el cielo para su pobre madre!

Antes de que pudiera contestar su esposo,

Belchigor con voz solemne dijo dirigiéndose a él:

Joanes! Dios te ha unido para siempre á esa mujer, y aunque sus infamias la hacen indigna de un honrado montañés, no puedo negarte el derecho de defenderla. Salgamos, pues, si quieres á la «*Emparanza*» (1) y tú con tu azcona y yo con la mía, entreguemos nuestra causa á la justicia de Dios.

—¡Sangre de mis padres! gritó Joanes... ¿Yo cruzar mi limpia azcona con la tuya por esa fiera sin entrañas? ¿Yo proteger una vida que solo respira crímenes y sangre... que ha asesinado al ángel que me libró de la muerte? No, Belchigor! Si no cayerá á tus manos, acabará á las mias, Lévala pues! Tuya es!

Así diciendo, agarró con sus robustos brazos á su esposa, y levantándola al aire la llevó hasta el portal. Al llegar allí, la dejó en el suelo, abrió luego la puerta, y cojiendo del brazo á aquella desdichada,

(1) *Emparanza*. Plazoletas que se extendían por delante de las fachadas de las Casas-Torres.

la arrojó de un empujón fuera de casa, diciendo á Belchigor:

—¡Ahí la tienes. Harto tiempo ha manchado con su impuro aliento las honradas ruinas de este castillo!

XI.

El fuego seguía devorando la magnífica Casa-Torre de Irarrazabal.

Una inmensa multitud tendida en la falda de la montaña, miraba estupefacta, y sin poder hacer nada para evitarlo el terrible incendio que, aguijado por un violento vendabal, envolvía en sus brazos destructores todo aquel vasto edificio. De pronto, de en medio de aquella muchedumbre, salió un grito de espanto diciendo:

—¡El Baso-Jaun! (1) El Baso-Jaun! En Bustiñaga el Baso-Jaun!

—El Baso-Jaun en Bustiñaga! repitieron con espanto todos, y santiguándose con supersticioso terror, echaron á correr por

(1) *Baso-Jaun*. Señor de los bosques, personaje fantástico que inspira un terror y un espanto inexplicables.

bosques y peñascales, como perseguidos por el demonio.

Hubo alguno sin embargo que gritó:
—No es el Baso Jaun, Mirad! En sus manos brilla alguna cosa como un hierro, y el Baso-Jaun no usa de armas.

—No es hierro lo que brilla en sus manos, gritaba la multitud, huyendo desparvidad. Es el fuego que abrasa sus uñas! ¡Ay del caiga en sus garras! ¡Ay del que vuelva el rostro para mirarle!

En un momento se vieron desiertos los alrededores de Irarrazabal.

Entre tanto, al otro lado del río, en los espesos jarales de Bustiñaga, una mujer desgreñada y livida de espanto corría perseguida de un hombre, salvando en insensata carrera las torrenteras y los barrancos.

La mujer huía y huía, pidiendo socorro á grandes voces, y viendo con mortal angustia á su perseguidor aproximarse á ella por momentos.

La senda por donde iban, se hallaba abierta entre rocas y flanqueada a la izquierda por horribles despeñaderos que terminaban en el río.

Estalla uno de los días próximos; estamos de acuerdo con la opinión del articulista.

También dedica su columna y pico nuestro vecino á tenérselas tiesas con *El Navarro*, sobre cuestiones de gramática, de política general de España y particular de Navarra, sobre *cominos* más ó menos y sobre determinadas actitudes que el *El Navarro* anda repartiendo con la poderosa razón del por-que sí.

El Navarro por lo visto ha recurrido al sistema de cartas, que confesamos nó es mal sistema, para demostrar ante el mundo presente que es un guapo chico; de poca fuerza, sin embargo, es el método, porque en todos los países se sabe desde hace mucho tiempo quién es la persona que incondicionalmente alaba á la novia.

En la carta que desde Viana y sobre la firma de *Un liberal* aparece hoy en la sección editorial del colega, se dice entre otras cosas que EL ARGA hace propaganda carlista, y que EL ARGA es órgano de la Euskara.

Discutir estas opiniones, tratando nosotros de que volvieren de su error, los que como el *Un liberal* de Viana tal afirman, sería perder el tiempo, porque ya estamos de acuerdo en que se nos con venza en polémica.

De modo que no nos queda otro medio que decir:

¡Mienten los que afirman tales supuestos!

Esta contestación tiene para nosotros la ventaja, de que como es muy española, nos servirá de argumento contra los que nos motivaron el artículo intitulado *Armas de mala ley*.

También se hace cargo de este *El Navarro* de hoy, aceptando el reto que en aquel le dirigimos; nuestra alegría es grande, porque el triunfo para nosotros es seguro. Y como á quien afirma es á quien corresponde probar, esperamos con impaciencia la prueba de aquella aseveración tan gratuita como inexacta, hecha seguramente por persona de imaginación muy ardiente y algo desahogada.

En cuanto el colega publique sus frases ó lo que como tales considere, responderemos.

Un caso poco frecuente.

Nuestro corresponsal de Tudela, nos dió cuenta por el correo de ayer de un hecho al cual no quisimos dar publicidad, porque nos parecía imposible que ocurriera en ningún punto de la península.

Hoy que sabemos que el inaudito suceso corre de boca en boca, nos permitimos decir para satisfacer la curiosidad de algunos que tengan á medias, como suele decirse, conocimiento del hecho, que este se ha reducido á que habiendo fallecido en Tudela un señor eclesiástico, castrense de uno de los cuerpos militares de guarnición en aquella ciudad, la autoridad correspondiente se ha negado á dar sepultura católica al cadáver, por la conducta sin ejemplo observada por el agonizante, apesar de la intervención que en tan críticos momentos hubo por parte de respetabilísimas personas.

Rectificaremos, si fuese necesario limitándonos hoy á estas líneas.

ADMINISTRACION.

El concejo de Orcin ha obtenido permiso de la Excm. Diputación foral y

provincial de Navarra para hacer un corte de leña suficiente á producir 70 cargas, con objeto de proveer de combustible los hogares del vecindario, efectuándose el aprovechamiento en la forma propuesta por la sección de Montes.

De conformidad con lo informado por la referida sección, la corporación provincial ha concedido facultad al concejo de Solchaga para que con arreglo á las condiciones por dicha dependencia formuladas, corte leña bastante á producir 130 cargas y verifique una limpia de árboles en su monte comunal; todo con el fin de abastecer de leña á los vecinos.

Prévio informe de la repetida sección, se ha autorizado por la Diputación al Ayuntamiento de Ayegui para subastar nuevamente los 1.500 robles, cuyo aprovechamiento se le tiene concedido, haciendo la venta de los indicados árboles en los lotes que crea más veneficioso á los intereses del pueblo y en la forma propuesta por la espresada dependencia.

Ha sido denegada por la Diputación una instancia del concejo de Mendivil, pidiendo permiso para verificar un corte de leña, en vista del informe emitido por la sección de Montes.

El ayuntamiento de Artajona ha obtenido autorización para adjudicar en subasta pública el servicio de la recaudación de contribuciones, así como también para nombrar Recaudador en el caso de que no hubiera licitadores.

CURIOSIDADES.

Se ha presentado á la Comisión encargada de estudiar y llevar á cabo la construcción de un gran casino en San Sebastián, una proposición con sus correspondientes planos acerca de los cuales dice lo siguiente *El Urumen* que los ha visto.

La parte del edificio que mira al parque de Alderdi-eder tiene de extensión 80 metros de longitud y es de idéntica construcción á la fachada de la última exposición de París que miraba al Trocadero.

Al Casino rodea un magnífico terrado de hierro y cristal, del mismo estilo que el del soberbio Casino de Ostende.

El Gran salón de fiestas que ocupa la parte central del edificio es soberbio.

Tanto el firme del Gran Casino, como un gran espacio de terreno que le rodea, está elevado algunos metros sobre el nivel de la calle, sirviendo unas grandes escalinatas para comunicarlos.

El presupuesto es de un millón 300.000 pesetas, sin incluir los gastos de alumbrado y de mueblaje y 200.000 pesetas á que alcanzarían los derechos de introducción del material necesario para las obras.

El Casino terminará á los 15 meses de comenzada la construcción.

Indudablemente, San Sebastián está llamada á ser una de las más hermosas capitales del mundo.

Pocas poblaciones habrán pasado por las vicisitudes que Roma, en todos los órdenes sociales; no hay mas que tender la vista por los siguientes datos estadísticos:

Durante el reinado de Servio Tullio (año 186 de su fundación) Roma tuvo 122.000 habitantes; en el de Augusto, 1.337.000; en el año 270 después de Jesucristo, 1.170.000; á principios del siglo XVII, 114.000; en 1.700, 42.000; en 1.811, 121.000; en 1870, 226.000, y en 1880, 305.000 habitantes.

Leemos en «La Correspondencia de París» del día 14:

«El último concierto Sarasata que anoche se ha verificado en la Sala Erard, ha sido como era de esperar espléndido y brillante.

La colonia hispano-americana residente en París se hallaba maquinalemente representada.

Después del primer concierto para violín del maestro Lalo, que nuestro eminente compatriota ejecutó, como solo él sabe ejecutarlo, le fué dedicada una preciosa corona de frescas camelias blancas. Los aplausos que empezaron al presentarse Sarasate y que luego se reprimieron forzosamente, estallaron atronadores y el entusiasmo se hacia indescriptible.

En el concierto de Saint-Saens, que ejecutó con no menos maestría, el entusiasmo se hizo mas creciente y al concluir el aire vasco y las danzas españolas, el mismo entusiasmo rayaba ya en delirio. Las señoras agitaban los pañuelos y los bravos que en aquel entonces se oyeron, de fijo que repercuten todavía en la Sala Erard.

Nuestro corazón de españoles se ensanchó anteayer, y se ensancha hoy, al dar público testimonio de los merecidos triunfos de nuestro eminente violinista.

Reciba el Sr. Sarasate nuestros plácemes más sinceros.»

CULTOS

Santo de mañana.—San Claudio arz. de Toledo y San Simeon ob. y mr.

En S. Saturnino cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media, y se reserva á las seis y media.

En San Lorenzo: Setenario doloroso de Nuestra Señora á las seis en la forma acostumbrada.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el día de hoy de los artículos que á continuación se espresan:

Trigo á 20'87. reales robo.

Maíz á 12.

Habas anchas á 17.

Aiscol á 14'50.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, día de la fecha.

Vino comun, de 17 á 21 reales cántaro.

Id. rancio, de 40 á 44 id. id.

Vinagre, de 10 á 12 id. id.

Aguardiente, de 32 á 56 id. id.

Aceite, de 54 á 60 id. arroba navarra.

BRAGUEROS.

En el antiguo y conocido establecimiento de Guembe, (guarnicionero), paseo de Valencia núm. 6, se ha recibido un grandísimo surtido de bragueros de construcción estudiada, único remedio para los que padecen de quebraduras ó hernias tanto inguinales como umbilicales. Si no se atienden desde luego estos padecimientos con este único remedio produce funestos resultados la enfermedad y esto lo confirmarán los facultativos á quienes se consulte. Fue el reparo para manifestar la enfermedad, pues á muchos por ocultarla y á otros por abandono, les cuesta la vida.

Los hay para señoras y caballeros y los precios están al alcance de todas las fortunas.

Hay además cinturón-corsé para caballeros y que se arreglan á medida; también los hay para señoras, especiales, para después de los partos y con ellos se evita el abultamiento del vientre y los dolores que resultan por esta causa. Gran existencia de medias de fuerza para inflamaciones de piernas ó barices. Suspensorios y otros objetos.

Se recuerdan y recomiendan á los que los necesitan los inmejorables impermeables para camas y cunas en vez de piel.

A los señores farmacéuticos y demás expendedores de bragueros se les dará en esta casa al precio de fábrica. (8)

BANCO HISPANO-COLONIAL.

COMISION EN PAMPLONA.

Los poseedores de resguardos de carpetas provisionales de billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, pueden presentarse en esta comisión á retirar los billetes definitivos.

Pamplona 15 de Febrero de 1881. —El comisionado del Banco Hispano Colonial, Mariano Gabás.

ANUNCIO.

Se halla de venta por voluntad de sus dueños un edificio nuevo que se construyó y ha servido para casino en la villa de Peralta, Plaza de la Constitución.

El que desee interesarse en esta compra, puede dirigirse para más pormenores á la Notaría de D. Plácido Luis de Redin, residente en aquella villa ó al despacho que tiene en esta capital calle de Espoz y Mina número 4 tercero, D. Santos Luis de Redin.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros contra incendios.

GARANTIAS

capital, primas y reservas

115.524.344'84.

Esta gran Compañía Nacional tan conocida y preferida tanto por su capital social como por la rapidez y religiosidad con que atiende á todos los siniestros asegura contra el incendio, rayo y explosión las casas, muebles y mercancías por una módica prima.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Subdirector en Navarra.

ANUNCIO.

Por delegación del Excmo. Ayuntamiento de esta Y. Villa, he dispuesto proveer por oposición la plaza de músico tamborilero de la misma, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba y cuya dotación anual es de pesetas 912,50.

Los ejercicios tendrán lugar ante el Jurado que al efecto se nombre, el día 7 de Marzo próximo, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes acompañadas del atestado de buena conducta expedido por los Sres. Alcalde y Cura de su pueblo respectivo, antes de fin del corriente mes, en la Secretaría municipal, donde podrán enterarse de las obligaciones inherentes al cargo.

Bilbao 4 de Febrero de 1881.—El Alcalde.—Manuel de Lecanda.

SUBASTA.

El 24 de Febrero á las diez de su mañana, se celebrará subasta extrajudicial en la notaría de D. Juan Irurozqui, para la venta de la casa sita en Pamplona calles Nueva número 1, y Bolserías 5, bajo el tipo de 27.600 pesetas, á deducir cargas: los títulos de propiedad inscritos obran en la citada notaría.

EL TELEGAFO.

Servicio de EL ARGA.

Madrid, 17, 2,15 t.

Pamplona, 17, 5,8 t.

En Consejo de ministros aprobóse la circular programa con espíritu de libertad.

Nombrado Capitan General de Navarra, Chacon.

MARIANO GABÁS.

Compra y vende valores del Estado cotizables, á precios convencionales. Zapateria 40.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades; impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitis*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.
DEPOSITARIO EN PAMPLONA—NEGRILLOS Y ERICE.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.

asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRIFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid.	Un mes.....1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos.	Trimestre. 5	»
Portugal.	Trimestre. 6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos.	Trimestre. 10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union.	Trimestre. 15	»

NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OPICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

Suscripcion en Pamplona, en casa de D. Salvador Ojaregui, Héroes de Estella num. 14.

COMPANIA DEL SOL

SEGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.

AUTORIZADA

EN FRANCIA. Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829. EN ESPAÑA. Por Real orden de 17 de Octubre de 1879.

Dirección general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.

Dirección de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satisfecho en efectivos.	rs. vn. 24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos.	» » 24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos.	» » 8.496.903 '76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos.	» » 5.067.296 '20
Primas en cartera, á cobrar.	» » 202.144.005 '12

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701 '72.

Desde su creación la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometándose estrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra

D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona.

30-23

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejeria llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad; en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estateta numero 61, darán más pormenores. 46-(d)

PIANOS.—El alemán Enrique Clemer, práctico en la composición de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composuras en instrumentos de cuerda.

Siempre calle de Tejeria 24, 4.º

DEPÓSITO DE VELAS

á tres y medio reales libra.

Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujías inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas: las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS

de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Gran novedad en cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.

Liston negro y dorado para cuadros se hacen en la misma casa.

El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del dia en este momento acaba de recibir infinidad de géneros de su ramo.

Una gran coleccion de ACORDEONES.

Radicalmente se cura la TOS con el Jarabe de bálsamo de tolu, dosificado á la morfina preparado por Fernandez Velasco.—Farmacéutico.—Fuenterrabia, (Guipúzcoa.)

Es remedio eficaz contra la tos de los niños, adultos y ancianos, útil é irremplazable para curar en cualquier sexo y edad las afecciones crónicas y agudas de la laringe, bronquios, pulmones y pleuras, en una palabra todas las afecciones de los órganos respiratorios.

A cada frasco acompaña un prospecto con la manera de usarlo.

Depósito general en Navarra, en la farmacia del doctor Mercader, Curia 2 Pamplona.—Vera, farmacia de Echeverría.—Los pedidos al por mayor en casa de su autor.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservación puede considerarse tiempo por indefinido.

San Nicolás

esquina de la plaza del Castillo.

DINERO.

Los que deseen tomarlo á interés bajo la garantía de fincas que se hallen libres de toda carga ó gravámen, pueden dirigirse á la Agencia del que suscribe, calle Nueva, número 26, 3.º

Joaquin Hermoso de Mendoza.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATÓ CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son cromos, anuncios y tarjetas comerciales, esquelas de participacion de eniacc y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, tarjetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

EL ARG.

DIARIO DE LA TARDE politico y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana ó 10 línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

PILDORAS DE HIERRO

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarria número 29 y 31 piso cuarto quien le enterará de las condiciones así como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata.

Pamplona 1.º de Febrero de 1881.

FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de

JOSE J JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes. San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BERNITO BUSTINCE.

POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. García y Compañía.